**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA**

 **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,**

**REALIZADA EL 01 DE AGOSTO DE 2019**.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Saludo con afecto a la Regidora presente aquí y a los Regidores miembros de esta comisión por estar presentes a la convocatoria de esta presidencia a esta reunión ordinaria de trabajo; medios de comunicación que nos acompañan, muchísimas gracias por estar presentes, por ser el mecanismo por el cual podemos llegar a la ciudadanía, que es una obligación que tenemos con la responsabilidad de mantener informados puntualmente a los ciudadanos; dicho sea de paso y coincido con el Regidor Cecilio que él también ha dicho, somos ciudadanos nosotros; a todo el personal administrativo y de apoyo muchísimas gracias.

Y bueno siendo las 11:29 once horas con 29 minutos de mi reloj, así ya si no entramos en debates; de este día jueves 01 primero de agosto de 2019 dos mil diecinueve; damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo, artículo 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo, 74 segundo párrafo, 76 fracción I del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Dicho lo anterior, solicito amablemente a la Maestra Leticia Trejo, Secretaría Técnica de esta comisión tome lista de asistencia.

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción regidor presidente. Regidor licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora Químico Fármaco Bióloga María Laurel Carrillo Ventura, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Cecilio López Fernández (levanta la mano y dice: presente); Regidora Licenciada Carmina Palacios Ibarra; Regidor Licenciado Saúl López Orozco, (levanta la mano y dice: presente); Síndico Licenciado Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidor Maestro Luis Roberto González Gutiérrez, (levanta la mano y dice: presente). Cinco regidores presentes.- - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Informó a los Regidores presentes que el Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez y la Regidora Carmina Palacios Ibarra, presentaron justificante de inasistencia por actividades propias de agenda. Con la presencia de 5 cinco regidores de 8 ocho, y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara quórum legal para los trabajos y acuerdos de la presente sesión que tendrán validez para los efectos que haya lugar.

En el desarrollo el punto número 3 tres de la convocatoria le solicito a la Secretaria técnica dé lectura al orden del día para su aprobación.

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción; orden del día. 1. Lista de Asistencia, 2. Declaración del Quórum legal; 3. Aprobación de la Orden del Día; 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen CEPPC/002/2019, que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana se avocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma los artículos 24 y 27 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; turnada a esta comisión como coadyuvante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante acuerdo número 038/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018; 5. Lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen CEPPC/003/2019, que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana se avocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma los artículos 35, 115, 116, así como la adición de los artículos 116 bis y 116 tris del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; turnada a esta comisión como coadyuvante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante acuerdo número 079/2019, de fecha 28 de febrero de 2019; 6. Asuntos Varios; 7.Clausura. Es cuanto. - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias Mtra. Leticia, en votación económica los que estén a favor sírvanse manifestar levantando la mano, (todos levantan la mano), ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. Aprobado por mayoría simple.

Damos por agotados el primero, segundo y tercer punto de nuestro orden día en virtud de ya haberse llevado a cabo. Continuando con el numeral 4 de la orden del día, me permito omitir la lectura del dictamen, si es que esta comisión así lo autoriza; que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana se avocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma los artículos 24 y 27 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; turnada a esta comisión como coadyuvante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante acuerdo número 038/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018; por ya habérseles enviado con antelación y ponerla a su consideración.

Si están de acuerdo en la omisión de la lectura del dictamen interno de la comisión sírvanlo manifestar levantando la mano, (todos levantan la mano), ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. Aprobado por mayoría simple. Acto seguido abrimos un espacio si hubiera algún comentario por alguien, si se hubiera omitido alguna observación realizada en la mesa trabajo o surja alguna nueva observación, sugerencia a dicho dictamen interno. Ya nada más era que nos hicieran el favor, regidores; de observar que las sugerencias y realizadas por cada uno de ustedes, están incluidas. Pues si no hubiera comentarios al respecto, les pediría en votación económica, los que estén a favor de aprobar el dictamen interno sírvanlo manifestar levantando la mano, (todos levantan la mano), ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Atendiendo el punto número 5 cinco de nuestra orden del día me permito también es solicitar se omita la lectura del dictamen 1. CEPPC/003/2019, que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana se avocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma los artículos 35, 115, 116, así como la adición de los artículos 116 bis y 116 tris del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; turnada a esta comisión como coadyuvante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante acuerdo número 079/2019, de fecha 28 de febrero de 2019; por haberla enviado con antelación a cada uno de ustedes si están de acuerdo en omitir la lectura del dictamen interno les pido lo manifiesten levantando su mano que están a favor…

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Si me permiten, en el proemio del dictamen que se les envió erróneamente dice 166, en el tris, debería ser 116. Sí, nada más ese comentario.- - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** En el dictamen está correcto en solamente en mi guión de la reunión si hay un error. Es 116 tris, corregimos. Sí, es 2018, es que se presentó la iniciativa el año pasado. Sí es 116 hay que hay que corregir también la orden del día, por favor Mtra. Lety, ya para que quede.

Bien si hubiera algún comentario adicional a lo ya incorporado en este dictamen interno, insisto es un dictamen interno que habremos de hacer llegar a la comisión convocante, sino en votación económica, los que estuvieran a favor de aprobar este dictamen interno sírvase manifestar levantando la mano, (todos levantan la mano), ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple.

Bien, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, solamente es ratificar que de acuerdo al Reglamento correspondiente y por ser comisión coadyuvante de la comisión de Reglamentos, este un dictamen interno que habrá en su momento de dictaminar la comisión convocante, para entonces poderse llevarse al pleno.

Siguiendo con la orden el día, en el siguiente punto de nuestra reunión, les pregunto a los presentes si tuvieran algún tema en lo general que tratar, nos lo hagan saber levantando su mano.

Pues bien no habiendo otro asunto que discutir, declaro formalmente concluidos los trabajos de esta mañana, no sin antes agradecer y felicitar, porque estos son los productos que son principal responsabilidad de nosotros como Regidores y como organismo colegiado de este Ayuntamiento. El estar actualizando Reglamentos de acuerdo a las circunstancias de la vida y la dinámica social de los habitantes de Puerto Vallarta, por eso mi agradecimiento, mi reconocimiento y mis felicitaciones a cada uno de los miembros de esta comisión, incluyendo los ausentes que finalmente en estos momentos no están, pero estuvieron durante los trabajos de estas 2 iniciativas. Y agradecer la participación en esta reunión siendo las 11 once de la mañana con 40 cuarenta minutos de este día, muchísimas gracias a todos que sigan pasando un excelente día.- - - - - - -